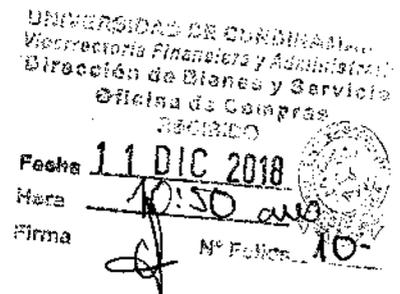




33.

Fusagasugá, 2018-12-10

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina de compras
Universidad de Cundinamarca
La Ciudad



Ref. Evaluación Financiera Invitación Publica No. 133 de 2018, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES Y MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA OBRA CIVIL DE LA SALA DE DOCENTES DEL BLOQUE F SEDE FUSAGASUGÁ Y BLOQUE C EXTENSIÓN SOACHA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA .

Respetada Doctora

En atención al oficio radicado el 10 de diciembre de 2018, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación Publica No. 133 de 2018 por parte de los oferentes:

- a) **MUEBLES ROMERO SAS (170 FOLIOS)**
- b) **UNIÓN TEMPORAL UCUNDINAMARCA 2018 (347 FOLIOS)**

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 5.3

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 5.3 de la invitación Publica No.133 de 2018 la dirección Financiera evalúa al oferente **MUEBLES ROMERO SAS**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme.



a) **MUEBLES ROMERO SAS**

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

CAPITAL DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un Capital de Trabajo mayor o igual al 80% del Presupuesto Oficial.

CT= AC –PC ≥ 80% del PO

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial \$ 1.255.972.181.00

Si CT ≥ 80% PO, la propuesta se declara hábil,

Si CT < 80% PO, la propuesta se declara rechazada.

ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

	ACTIVO CORRIENTE	-	PASIVO CORRIENTE
CAPITAL DE TRABAJO	= \$ 4.198.102.257.00	-	\$ 349.702.778.00
CT	= \$ 3.848.399.479.00		
CT = \$ 3.848.399.479.00 ≥ 80% del PO = \$ 1.004.777.745.00			
El capital del trabajo es de \$ 3.848.399.479.00 ≥ al 80%, del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.			

INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2.0 calculado

Así: LIQ = AC/PC ≥ 2.0 Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificara la liquidez así:

LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada hábil

LIQ < 2.0 la propuesta será rechazada.



	ACTIVO CORRIENTE	/	PASIVO CORRIENTE
INDICE DE LIQUIDEZ	= \$ 4.198.102.257.00	/	\$ 349.702.778.00
	L = 12.00%		
	Liquidez: 12.00% \geq 2.0 por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.		

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 50 %, calculado así:

$NE = (PT / AT) \leq 50 \%$ Donde,
NE= Nivel de Endeudamiento
PT =Pasivo Total
AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE \leq 50 % la propuesta será declarada hábil
NE > 50 % la propuesta será rechazada.

	<u>PASIVO TOTAL</u>
	<u>ACTIVO TOTAL</u>
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	= \$ 1.819.101.173.00
	\$ 5.398.347.250.00
	NE = 0.33%
	ENDEUDAMIENTO = 0.33% \leq 50 % Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.

RAZON COBERTURA DE INTERES

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 2.5 calculado así:

R.I=UO/I donde
UO= UTILIDAD OPERACIONAL
I = GASTO DE INTERESES

R.L \geq 2.5 la propuesta será declarada hábil
R.I < 2.5 La propuesta será rechazada.



EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 5.3

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 5.3 de la invitación Pública No.133 de 2018 la dirección Financiera evalúa al oferente **UNIÓN TEMPORAL UCUNDINAMARCA**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme.

b) UNIÓN TEMPORAL UCUNDINAMARCA 2018:

- ✓ ARCHIVOS FUNCIONALES Y OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS
- ✓ MADEMUEBLES DE COLOMBIA OSORIO

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

CAPITAL DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un Capital de Trabajo mayor o igual al 80% del Presupuesto Oficial.

CT= AC –PC \geq 80% del PO

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial \$ 1.255.972.181.00

Si CT \geq 80% PO, la propuesta se declara hábil,

Si CT < 80% PO, la propuesta se declara rechazada.

Para consorcios o uniones temporales, la admisibilidad o no de la propuesta se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo uno de sus integrantes deberá tener un CT \geq 80% PO



ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

CAPITAL DE TRABAJO=ACT COR-PASIVO COR					
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO	% PARTICIPACION	AFECCION POR EL % DE PARTICIPACION
ARCHIVOS FUNCIONALES Y OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS	\$ 3.623.843.945,00	\$ 2.370.369.750,00	\$ 1.253.474.195,00	70%	\$ 877.431.936,50
MADREMUEBLES DE COLOMBIA OSORIO	\$ 1.369.368.414,00	\$ 132.150.733,00	\$ 1.237.217.681,00	30%	\$ 371.165.304,30
TOTAL				100%	\$ 1.248.597.240,80

PO = EL CAPITAL DE TRABAJO DE CADA UNO DE LOS OFERENTES ES < 80% del PO = \$ 1.004.777.745.00

El capital de trabajo de los proponentes es < al 80%, del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: **INHABILITADO.**

INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2.0 calculado

Así: $LIQ = AC/PC \geq 2.0$ Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificara la liquidez así:

LIQ \geq 2.0 la propuesta será declarada hábil

LIQ < 2.0 la propuesta será rechazada.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

INDICE DE LIQUIDEZ-ACTIVO COR/PASIVO COR					
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ	% PARTICIPACION	AFECCION POR EL % DE PARTICIPACION
ARCHIVOS FUNCIONALES Y OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS	\$ 3.623.843.945,00	\$ 2.370.369.750,00	1,529	70%	1,07
MADREMUEBLES DE COLOMBIA OSORIO	\$ 1.369.368.414,00	\$ 132.150.733,00	10,36	30%	3,11
TOTAL				100%	4,18



$$L = 4.18\%$$

Liquidez: $4.18\% \geq 2.0$ por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBIL.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 50 %, calculado así:

NE= (PT / AT) \leq 50 % Donde,
NE= Nivel de Endeudamiento
PT =Pasivo Total
AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE \leq 50 % la propuesta será declarada hábil
NE > 50 % la propuesta será rechazada.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO=PASIVO TOTAL/ACT TOTAL					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
ARCHIVOS FUNCIONALES Y OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS	\$ 3.697.345.597,00	\$ 6.750.330.559,00	0,548	70%	0,38
MADEMUEBLES DE CDLOMBIA DSDRID	\$ 905.523.355,00	\$ 2.556.816.414,00	0,354	30%	0,11
TOTAL				100%	0,49

$$NE = 0.49\%$$

ENDEUDAMIENTO = 0.49% \leq 50 % Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBIL.**



RAZON COBERTURA DE INTERES

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 2.5 calculado así:

R.I=UO/I donde
UO= UTILIDAD OPERACIONAL
I = GASTO DE INTERESES

R.I \geq 2.5 la propuesta será declarada hábil
R.I $<$ 2.5 La propuesta será rechazada.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación

COBERTURA DE INTERESES=UTILIDAD/GASTOS DE INTERESES					
RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERESES	PARTICIPACION	AFECCION POR EL % DE PARTICIPACION
ARCHIVOS FUNCIONALES Y OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS	\$ 291.529.773,00	\$ 240.223.040,00	1,21	70%	0,85
MADEMUEBLES DE COLOMBIA OSORIO	\$ 566.856.508,00	\$ 14.414.333,00	39,33	30%	11,80
TOTAL				100%	12,65

RI= 12.65%

RAZON COBERTURA DE INTERESES= 12.65% \geq 2.5 por lo tanto la respuesta se declara: HÁBIL.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 10%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.



RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO=UTILIDAD/PATRIMONIO					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECCION POR EL % DE PARTICIPACION
ARCHIVOS FUNCIONALES Y OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS	\$ 291.529.773,00	\$ 3.052.984.962,00	0,095	70%	6,68
MADENUEBLES DE COLOMBIA OSORIO	\$ 566.856.508,00	\$ 1.651.293.059,00	0,34	30%	10,30
TOTAL				100%	16,98

RP= 16.98%

R. PATRIMONIO: 16.98% \geq 10% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.

> RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

El proponente deberá acreditar una **Rentabilidad sobre Activos**, mayor o igual a 5%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO=UTILIDAD/ACTIVO TOTAL					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECCION POR EL % DE PARTICIPACION
ARCHIVOS FUNCIONALES Y OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS	\$ 291.529.773,00	\$ 6.750.330.559,00	0,04	70%	3,02
MADENUEBLES DE COLOMBIA OSORIO	\$ 566.856.508,00	\$ 2.556.816.414,00	0,22	30%	6,65
TOTAL				100%	9,67

R.A = 9.67%

R. ACTIVOS = 9.67% \geq 5% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.



RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL PUNTO 5.3 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
MUEBLES ROMERO SAS	CUMPLE	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL UCUNDINAMARCA 2018	CUMPLE	INHABILITADO, PORQUE CADA UNO DE LOS PROponentES NO CUMPLEN CON EL CAPITAL DE TRABAJO EL CUAL ES: $CT \geq 80\%$ DEL PO

Cordialmente,

Adriana Del Carmen Morales Fúnez
Directora Financiera
Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Adriana Morales Fúnez
Directora Financiera